

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes. 175 p.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
 En las posesiones españolas de Occania, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SICO DE LUERNA

Edificio 5 Ayuntamiento Calle de Bannabaco, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de presentación en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios de carácter de asuntos públicos, pagaran á razón de 10 pesetas líneas en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
 EQUIVALES.—Tarifa: 5 céntimos cada inserción en una columna en la 1.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 4.ª (pago anticipado).
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas líneas, á juicio del Director (pago anticipado).

La tisis pulmonar.

1.ª. Llámase tisis (1) pulmonar á un padecimiento caracterizado por el desarrollo de tubérculos en los pulmones. Esta tuberculosis pulmonar puede revestir una forma rápida, aguda, ó tener una marcha lenta. Las formas agudas suelen ser de muy corta duración, matando en pocos días, á la manera que lo hacen otros procesos infecciosos agudos, como los tifus, en cuyo caso no llegan á producir una curación, que constituye el verdadero estado tísico; ó bien duran dos ó tres meses, recorriendo en ellos todos los periodos que las formas crónicas recorren en muchos años, por cuya razón se les ha designado con el nombre de tisis galopantes.

2.ª. La naturaleza de la tisis pulmonar está hoy perfectamente conocida (2), puesto que se sabe de un modo cierto que es engendrada por la implantación en los pulmones de un micro organismo, el bacilo tuberculoso, de Koch, que actuando sobre ellos, determina las lesiones propias de las formas clínicas y cuantitativas diversas de la tisis.

3.ª. La tuberculosis no es una enfermedad exclusiva de la especie humana; muchos animales, entre ellos los ratones, conejos, conejillos de Indias, vacas, cabras etc., pueden padecerla, así como transmitirla al hombre, siendo muy frecuente resulta la tisis á consecuencia del uso de carnes ó de leche de un animal que padezca la enfermedad (3).

4.ª. La materia tuberculosa puede ser inoculada, determinándose así una infección en el punto de la inoculación, seguida de una tuberculosis pulmonar, y aun general, más ó menos rápida, según las condiciones de cada persona ó animal (4).

5.ª. Los esputos y aun el aliento de los tísicos pueden contener bacilos, especialmente los primeros, desde el principio del mal, siendo fácil, por medio de un análisis microscópico, distinguir los procedentes de un catarro simple, de los que provengan de una afección tuberculosa.

6.ª. El aire de las habitaciones de los tísicos, especialmente cuando éstos esputen en el suelo, contiene el bacilo tuberculoso ó sus esporos, que pueden pasar al aparato respiratorio ó al digestivo, con la saliva. Si el enfermo arroja los esputos en escupidores, y éstos

se desinfectan, puede la atmósfera estar pura (1).

7.ª. Las moscas suelen transportar el bacilo tuberculoso, tomándolo sobre todo de los exputos, y llevarlo á los alimentos, pues lo conducen en sus intestinos, y se encuentra en sus deyecciones (2).

8.ª. El agua potable, cuando procede de puntos en donde es utilice para lavar ropas, etc., de un tísico, puede convertirse en agente de infección (3).

9.ª. Favorece el desarrollo de la enfermedad el empobrecimiento del organismo, cualquiera que sea la causa que lo determine; pero sobre todo están expuestos á hacerse tísicos los escrofulosos, hasta el punto que muchos médicos notables, entre ellos Rindfleisch, afirman que no hay tísico que no sea escrofuloso. Así es que la mala alimentación, la lactancia artificial, los embarazos repetidos, lactaciones prolongadas, el respirar atmósferas impuras, los estudios, vigilias, los abusos de la venus y las enfermedades de larga duración, sobre todo aquellas que alteran las funciones digestivas, favorecen el desarrollo del padecimiento, como igualmente una mala configuración ó desarrollo defectuoso de la caja torácica, que impida el libre ejercicio de los pulmones (4).

10.ª. La herencia es uno de los medios más poderosos de transmitir, no sólo la predisposición á la tuberculosis, sino también la tuberculosis misma (5).

11.ª. Conocida la naturaleza de la tisis pulmonar, causas que la generan y favorecen y modo como se adquiere, fácil es indicar cuáles serán los medios que deban ponerse en práctica para evitarla. Los unos se dirigirán á robustecer y hacer refractario al organismo; los otros á evitar la acción del bacilo tuberculoso, destruyéndolo.

12.ª. Para hacer robusto el cuerpo y por consiguiente refractario á la acción del veneno morboso, hácese preciso rehazar todo aquello que tienda á rebajar sus fuerzas y á desgastarlo, al mismo tiempo que se procurará hacer ingresar en la sangre el máximo de sustancias alimenticias posible, empleando una especie de puerperalización (6).

13.ª. Se impedirá lacte á su hijo la madre tísica, escrofulosa ó muy endeble, dándole en cambio una buena nodriza. Se desechará el

biberon para la alimentación de los niños; se procurará respirar aires puros y se les bafiará en agua salada, debiendo cuidarse mucho de la integridad de sus funciones digestivas.

14.ª. No se permitirá á los niños, sobre todo á los endebles, el que se dediquen demasiado pronto á los estudios, ni que estén todo el día encerrados en Colegios. Se les obligará á hacer gimnasia bien dirigida, para que desarrollen aquellos órganos más imperfectos, sobre todo la caja torácica y pulmones.

15.ª. Como medio de tonificar el organismo, será conveniente el uso, bajo dirección facultativa, de ciertos agentes reparadores, tales como los preparados de fosfato de cal, especialmente bajo la forma de fosfato ácido, que es nutritivo y favorecedor de la digestión; y si la persona es más endeble y escrofulosa, podrá tomar además el aceite de hígado de bacalao, puro, ó emulsionado; advirtiéndose que la mayor parte de las emulsiones son tan mal ó peor toleradas que el aceite sin emulsionar (1). Respecto al empleo del hierro, de que tanto se ha abusado, no debe utilizarse sin auencia del médico, pues existen ciertas personas con anemia tuberculosa, que se pueden hacer rápidamente tísicas con dicha sustancia, como había observado el ilustre clínico Teoussau. El arsénico, en corta dosis, es también un buen medio, en unión de los reconstituyentes y tónicos, para evitar el desarrollo de la tuberculosis en las personas predispuestas, así como igualmente el tanino, ya bajo la forma de ácido quino-tánico, cual se encuentra en las quinas, ya bajo la que está en los preparados de nogal, tales como el extracto ó jarabe de hoja ó cáscara externa de la nuez (2).

16.ª. Se impedirá, á ser posible, el casamiento de una persona tísica, tanto porque ello dará lugar probablemente á la agravación de su mal, cuanto porque puede transmitirlo á su conyuge ó hijos.

17.ª. Se cuidarán mucho los catarros que se produzcan en personas predispuestas, y sobre todo se evitarán, tanto endureciendo el organismo, cuanto impidiendo los cambios bruscos de temperatura.

18.ª. Siendo el contagio una de las causas más poderosas de la adquisición del padecimiento, procurése evitarlo á toda costa. No se utilizarán los objetos que sirvan al tísico, y sus ropas serán desinfectadas antes de lavarse. Se procurará que el enfermo arroje los esputos en escupidores que se desinfectarán también, y su habitación deber airarse diariamente. Además se cuidará evitar inocularse la materia tuberculosa de los esputos en heridas, úlceras, etc.

19.ª. No debe utilizarse carne ni leche de animal tísico, en lo cual ha de tener gran vigilancia la autoridad, siendo un medio seguro de destruir su virulencia y hacerla inofensiva el hervido ó frito suficientes. Advuértase que las veces pueden estar tuberculosas sin tener gran demacración.

20.ª. Procurése impedir el contacto de las moscas con los alimentos, puesto que como hemos dicho, pueden ser los vectores del veneno tuberculoso.

21.ª. Si una persona padeciera una afección local escrofulo-tuberculosa, deberá ser tratada convenientemente á tiempo, antes de que este foco sea causa de una auto infección, que determine el desarrollo de una tisis pulmonar.

22.ª. Si el sujeto predispuesto á tisis contacta con medios suficientes, debe pedir con-

sejo á su médico para marcharse á un punto apropiado donde residir, no siendo indiferente éste ó aquél, el bajo ó el alto; pues en cada persona varía el modo especial de ser, habiendo mucha diferencia entre el linfático tórpido y el erético; nada hay que modifique más una constitución que el clima y el género de vida (1).

23.ª. No se abandone una tisis incipiente, que podrá curarse, si se trata bien y á tiempo.

DR. JUAN DE DIOS PEINADO.

(1) El Sr. Bassols da la siguiente fórmula climatológica, que á cada forma de tisis corresponde, la cual es aplicable también á la profilaxis de las mismas.

1.ª Forma erética catarral.—Fórmula climatológica del primer periodo ó de iniciación. Climas de mediana altura, cálidos, húmedos, muy invariables, cielo puro, hipozónicos.—Id. para el segundo periodo. Climas de presión, cálidos, húmedos, invariables, cielo puro, hipozónico.

2.ª Forma erética hemoptóica.—Fórmula del primer periodo.—Climas de altura media, templados, frescos, algo húmedos, invariables, cielo puro, hipozónicos.—Segundo periodo. Climas de presión, templados, algo secos, bastante invariables, cielo puro, hipozónico.

3.ª Forma tórpida escrofulosa.—Primer periodo. Climas de altura, fríos, secos, invariables, cielo muy puro, ozónicos.—Segundo periodo. Climas de presión, templados, algo secos, invariables, cielo puro, ozónico.

4.ª Forma tórpida anémica.—Primer y segundo periodo. Climas de presión, templados, algo secos, invariables, cielo puro, hipozónico.

Apuntes para la historia de Granada.

Nuestros artistas y sus obras, según Juan Bermúdez.

IV.

ALONSO CANO.—2.ª Sus obras. (*)

Las principales obras públicas de Alonso Cano están repartidas en los templos del reino, y aunque son muchas, no puedo privar á los inteligentes y aficionados de señalarlas, porque todas son muy apreciables.

SEVILLA.—Catedral. Un bellissimo cuadro que representa á la Virgen de medio cuerpo, con el niño desnudo en los brazos, en un altar inmediato á la puerta que dá al patio de los Narraños. Aunque esta Virgen sea la primera pintura que se señala, pudo haber sido la última que haya hecho Cano, pues la pintó en Málaga, para D. Andrés Cascoates, vecino de esta santa iglesia de Sevilla, quien mandó colocarla en el sitio que se venera.—San Andrés, parroquia. Una estatua de la Concepción, en el remate de retablo mayor.

San Juan de la Palma, ídem. Otra de San Juan Evangelista, en el colateral del lado del evangelio.—San Martín, ídem. Los linces que representan á Cristo muerto, su resurrección y ascension; San Esteban y San Lorenzo, en el retablo de una capilla del lado de la epístola.—Santa Lucía, ídem. Una excelente estatua de la Concepción, en lo alto del retablo mayor.—Universidad Literaria. Dos cuadros de San Juan Bautista y de San Juan Evangelista, en el retablo principal de esta iglesia, que lo fué de la casa profesa de los jesuitas.—Monte Sion. Un lienzo en el basamento del retablo colateral del lado del evangelio, que representa el purgatorio.—Mercenarios descalzos. El cuadro que representa á Santa Ana y á la Virgen en su capilla.—Colegio de San Alberto. La pintura, escultura y arquitectura de tres retablos: en el primero hay una calle de la Amargura, pintada con santos á los lados; en el segundo una magnífica estatua de Sta. Teresa, quinceañera y á los lados varios pasajes de su vida pintados con un estilo más fuerte y empastado que el que después siguió, y en el tercero otra estatua de Sta. Ana, sentada, dando lección á su hija santísima, y diferentes santos pintados en los intercolumnios.—Monjas de la Concepción, junto á San Juan de la Palma. La estatua de piedra de la Concepción, en la portada de la iglesia.—Monjas de Sta. Ana. Otra en madera de

(*) Acerca de este notable artista hay varios estudios biográficos posteriores más completos é interesantes, fundados en recientes investigaciones, y con presencia de datos y elementos de crítica de que carecía el venerable Juan Bermúdez, entre ellos uno del Sr. Caro Riaño, publicado en los periódicos de esta capital y otro más extenso y moderno del incansable y conoquizado escritor Sr. Gomez Moreno, que constituyó materia de una conferencia dada en el Centro Artístico y se publicó íntegro en el Boletín de la sociedad, conteniendo noticias hasta entonces desconocidas y un examen tan razonado y severo de sus obras y carácter, cuanto pedía esperarse de la reconocida competencia y singular distinción de su nuevo biógrafo.

También tenemos oído que trabaja actualmente el Sr. Gomez Moreno en un estudio más completo y empujado acerca de los pintores granadinos y asimismo de todos los otros verba publicado, pues sobre prometernos el nombre de un autor selecto en esta interesante materia, vendrá además con sus peculiares conocimientos y superabundante investigación ha corregir muchas errores de que adolece el trabajo de Juan Bermúdez, de que nos servimos sin rectificaciones, y cuya publicación no puede en modo alguno quitar novedad á la del señor Gomez Moreno, antes bien, podrá servir de punto de partida ó antecedente para sus estudios.

(1) El Dr. Dettweiler, de Falkenstein, dijo en el Congreso Médico alemán, celebrado en Wiesbaden del 15 al 18 de abril del presente año, que según las investigaciones de Cornet, el polvo de las habitaciones de los tísicos no contiene bacilos cuando los enfermos esputan en escupidores, y que su inyección en animales sólo produce infección si no se tiene este cuidado. Yo he observado muchos casos de contagio de la tisis, debiendo haber sido comunicado el veneno tísico por medio del aire. Un joven, dependiente de un señor tuberculoso, en cuyo despacho pasaba la mayor parte del día, adquirió una tisis, que le mató en pocos meses. Una señora de unos veinte años de edad, que gozaba de buena salud, visitaba frecuentemente á una amiga, tísica, y á los pocos meses adquirió el padecimiento. Otra joven, de buena constitución, adquirió la enfermedad, sin duda por rozarse mucho con otra vecina suya, que la padecía, muriendo hacia unos ocho meses, siendo lo más notable que tres hormonas de aquella se contagiaron, habiendo muerto ya algunas de aquellas.

(2) Esto ha sido comprobado por Spillmann y Hanshauster y después por G. Alessi.

(3) Los Sres. Galtier y Cadeac dicen, que fragmentos de materia tuberculosa, introducidos en agua que tenía durante el día una temperatura de 15° y de noche á 5°, conservaron su virulencia por 15 días. Si el agua es estancada la conservan por cuatro meses.

(4) Hoy se tiende á querer anular la escrofula, haciendo todas sus lesiones como de naturaleza tuberculosa. Se ha encontrado el bacilo en el lupus, en los tumores blancos, abscesos frios, ganglios llamados escrofulosos, etc.; sin embargo, no se halla en ciertos catarros y lesiones exudativas superficiales de la piel. Puede, pues, darse á la escrofula una existencia real é independiente, conceptuándose la como una lesión general de nutrición, caracterizada por una deficiencia de la misma, una superabundancia de jugos blancos (linfa), gran irritabilidad de los tejidos y fácil presentación de inflamaciones con tendencia á la cronicidad.

(5) Se cree puedan pasar los bacilos á través de algún vaso reto de la placenta; se ha visto también transmitirse la tisis del padre al hijo, sin padecerla la madre.

(6) Según Ymerman, de Basilea (Congreso médico alemán, 1889), con la alimentación forzada se fortifica el organismo y aumenta la actividad de los glóbulos blancos de la sangre, que según demostró primero Metchnikoff, tienen la propiedad de devorar y destruir los microbios.

(1) La palabra tisis viene de otra griega que significa secar ó consumir.

(2) La tisis pulmonar es conocida desde los tiempos más antiguos, hallándose ya descrita en las obras de Hipócrates; pero apesar de ello, no ha habido uniformidad entre los patólogos respecto á su naturaleza, pudiendo decirse que se debe al célebre médico Laennec la noción exacta que de la misma se tiene, pues afirmó que siempre, cualquiera que fuese la forma que revistiese, la tisis era tuberculosa. Esta opinión, seguida por casi todos los médicos, fué después desechada por los más, que adoptaron la doctrina dualista, sustentada y defendida, sobre todo, por el eminente Dr. Rodolfo Virchow, de Berlín, y su discípulo, el no menos célebre clínico Niemeyer, de Tubinga. Hoy no cabe duda respecto á la naturaleza del mal y unidad de esencia del mismo, después de la comunicación de R. Koch en 1882. Este sabio, continuando los estudios comenzados por Kleb, Armani, Aufrecht, Cohnheim y otros, llegó, por medio de una serie de delicados experimentos, á descubrir el microbio específico, el bacilo tuberculoso.

(3) Según Mr. Cornil se puede transmitir la tuberculosis por las diferentes mucosas, aunque estén intactas, y más aún si están enfermas ó lesionadas; así es que el aparato respiratorio, el digestivo y los órganos genitales pueden servir de puerta de entrada al bacilo tuberculoso, según ha comprobado con experimentos diversos. Una mujer tísica ha podido transmitir, al mismo tiempo que una úlcera venérea, una tuberculosis, que mató en poco tiempo al enfermo. Villemin, Chauveau y otros muchos comunicaron á animales de varias especies la enfermedad, dándole con los alimentos materias tuberculosas. Kleb, hizo á muchos cabras tísicas dándole leche de vacas tuberculosas, lo que han comprobado Baumgarten y Bing. La sangre cruda ofrece los mismos peligros, y sobre todo el uso de carnes de animales tuberculosos, si no se tiene el cuidado de destruir el bacilo y sus esporos por medio del calor.

(4) Villemin había comprobado la posible inoculación de la tuberculosis. Tscherning, de Copenhague, y el Dr. Turkomian, de Soutir, citan casos de transmisión de la tuberculosis por pequeñas heridas. Elsberg refiere que un médico tísico provocó en un niño una úlcera tuberculosa si hubo una operación; y el doctor Jeannel expuso en el último Congreso sobre la tuberculosis, habido en París en el año pasado, que una señora, que nació á un hijo suyo tísico, se inoculó el veneno tuberculoso en un dedo, sufriendo un absceso y una tisis después.

San Juan Evangelista, en su retablo. Los dos retablos colaterales: en el lado de la puerta está la estatua de San Juan Bautista en lo alto, en medio dos graciosos mancebos que sostienen en una palangana la cabeza del precursor y otras figuras; en el del lado del evangelio la estatua de San Juan Evangelista, más arriba una medalla del martirio de la tina de aceite, con varios ángeles, y en los intercolumnios ocho pinturas relativas á la vida del santo. — Santa María de las Cuevas, Cartuja. Ocho cuadros, cuyas figuras son un poco más pequeñas que el tamaño del natural, en esta forma: ocho apaisados en el refectorio, á saber: Adán y Eva erizando á sus hijos, David con la cabeza de Goliat, San Rafael y Tobías, el sacrificio de Abraham, la muerte de Abel, Jesucristo y la Samaritana y Josef huyendo de la mujer de Putifar. En la sacristía una bella copia de Rafael de Urbino, que representa á la Virgen con el Niño y San Juanito; un crucifijo en el oratorio bajo la celda prioral, y un excelente cuadro en la capilla de Cristo, que representa á la Virgen con el Niño, sentada en un trono de nubes, y en primer término á San Pedro Apostol y Sta. Clara arrodillados.

Lebrija. — Parroquia. — Los estatuas de la Virgen con el Niño, en el nicho principal del retablo mayor, el crucifijo en el ático, y las de San Pedro y San Pablo á los dos extremos.

Cartuja de Xerés. — Dos excelentes cuadros en la sacristía, que figuran á San Pedro y á San Francisco, á quien un ángel presenta una redoma de agua.

Córdoba. — Catedral. Otros dos de la Concepcion y Aquel cision de Nuestra Señora, en la Sacristía. — San Francisco. Un excelente Escudo, en la capilla de los Capuchinos.

Madrid. — Palacio nuncio. El célebre cuadro de Jesucristo muerto y sostenido por un ángel, y un San Boito de medio cuerpo.

San Isidro el Real. La Virgen con un niño y un San Isidro, en dos lienzos colocados en la entrada á la capilla del Buen Consejo. En la de la Concepcion, el cuadro que está en el ático del retablo y representa la Coronacion de Nuestra Señora, y unos santos en el zócalo. Una Concepcion en la sacristía que pintó Cano para el anterior retablo y en su lugar hay una estatua de este misterio ejecutada por su discípulo José de Mora.

Santa María. — Parroquia. El cuadro colocado en el altar mayor que representa á San Isidro avanzando el niño de un bazo. — San Miguel. En un poste de esta iglesia habia antes del incendio acontecido en 1790, un lienzo de Santa Catalina. — Santiago. Un San Francisco, á quien el ángel presenta una redoma, en el establo colateral del lado de la epístola, y un Buen Pastor en la puerta del Sagrario. El ángel de la redoma ya no está en el retablo. — San Ginés. En el colateral del lado de la epístola de la capilla del Cristo, el famoso lienzo que representa el Señor desatado y sentado sobre una pila en el Monte Calvario, mientras unos sazones taladran la cruz en primer término, y en segundo la Virgen, San Juan y la Magdalena. Antes de la reparación de esta iglesia habia en un poste un San Josef y la Anuncion de Nuestra Señora, tambien de mano de Cano. — San Martin. El cuadro del crucifijo que se trasladó de la capilla á una capilla de esta iglesia. — Monserrate: Padres Benedictinos. El célebre crucifijo de escultura de tamaño del natural, en una capilla del lado de la epístola. — Carmen calzado. Un cuadro pequeño de un Cristo á la columna, en la primera pieza del camarín, y otro de un crucifijo en la tercera. No se sabe si los padres la han vendido, como han hecho con una Magdalena de la misma mano.

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO. — Una Virgen de la Piedad con el Señor difunto en la sala de las Juntas.

ESCORIAL. — CASINO DEL REY. — Otra Santa María Magdalena y algunos otros cuadros de su mano.

TOLEDO. CAPUCHINOS. — Señora con el niño y San Bernardo en el remate del retablo del crucero del lado de la epístola.

ALCALÁ DE HENARES. — SAN DIEGO. — Principio Cano el San Antonio que está enfrente y la concluye Bartolomé Roman, quien pintó los demás cuadros.

GETAFE. — Parroquia. — Las pinturas del retablo mayor que representan pasajes de la vida de Santa María Magdalena, y las de los colaterales relativas al Niño Dios y á la Virgen de la Paz.

CUENCA. — San Felipe Neri. — El nacimiento del Señor y el misterio de la Trinidad, en la sacristía con figuras del tamaño del natural.

Cartuja del Paular. — Una pintura de San Miguel en su capilla frente á la ventana.

AVILA. — Carmelitas descalzas. — Un lienzo en el presbiterio, al lado del evangelio que representa al Señor á la columna, y es una de sus mejores obras.

VALENCIA. — San Juan de la Rivera. — El cuadro principal del retablo mayor, que representa el bautismo de Cristo, y otro encima de la Batistima Trinidad.

San Francisco. — Otro de San Vicente predicando, colocado en una capilla del lado de la epístola. — El Socós. — Un crucifijo en madera, del tamaño del natural, en un altar.

Cartuja de Portofino. En la sacristía los siete cuadros siguientes: el niño Dios, entre serafines; San Juan Bautista; un Cristo á la columna; un retrato de un venerable carmelita, y otro de una mujer llamada Iós Monada, que se retiró á vivir en aquel desierto; y en la celda prioral otro lienzo con un crucifijo.

GRANADA. CATEDRAL. — Siete cuadros grandes en el presbiterio que representan, la Concepcion Natividad y Presentacion de Nuestra Señora, en el lado del evangelio; la anunciacion, como titular, en el medio y en el de la epístola la Visitacion, la Purificacion y la Asuncion, y dos cabezas de escultura mayores que el tamaño del natural que representan á nuestros primeros padres. Cuatro cuadros con figuras de medio cuerpo en el altar colateral de Jesus Nazareno; representan la calle de la Amargura, San Agustín, un Jesús y una María. El Padre Eterno sosteniendo á su Hijo Santísimo difunto, en la capilla de la Trinidad; un cuadro de la Concepcion en el oratorio de la sacristía; en la sacristía una estatua de este misterio; otra más chica de la Virgen del Rosario que hizo para el remate del facistol de coro y un busto de San Pablo.

PALACIO ARZOBISPAL. — Un excelente cuadro de la Virgen del Rosario con el niño en los brazos de cuerpo entero, y del tamaño del natural.

EL ANGEL Monjas Franciscas. — Dos cuadros en el altar mayor que representan de medio cuerpo á San Joaquin y Santa Ana, y otros dos á Jesús y María: un niño dormido en el ángulo de la capilla mayor; y en el opuesto la Magdalena en el desierto. Ocho cuadros grandes que figuran los principales misterios de la Virgen repartidos por la iglesia; dos semicirculares sobre dos puertas en que están pintados San Pedro en la prision y San Juan en el de-

partido: en el tintero de la sacristía un lienzo grande con las figuras del Señor y de su madre sentada en actitud de hablarse y un ángel detrás: en la misma pieza otro lienzo con el Ángel Custodio, y encima de la reja del coro un cuadro con la Virgen en un rompimiento de gloria, y la estatua de mármol del ángel de la Guarda que está en la portada de la iglesia. Pedro de Mesa ejecutó la escultura del retablo por modelos de su maestro Cano.

Santa Catalina de Zafra. — Monjas dominicas. — Cuatro lienzos con figuras de medio cuerpo repartidos por la iglesia, y representan el Salvador, la Virgen y los dos apóstolos, cuyas tabazas parecen de Pablo Veronesi. — Agustinos Calzados. Un Escudo de Pintura, en lo alto del retablo de la capilla de la Soledad; los lienzos del claustro están pintados por D. Juan Niño de Guevara, por dibujos de Cano su maestro. — Carmen Calzado. San Jerónimo y la Magdalena, apaisados, en la sacristía. — CARTUJA. Otra Magdalena de más de medio cuerpo en la capilla de los Apóstolos. — SAN FRANCISCO. Una Virgen con el niño en los brazos en la celda provincial. — SAN DIEGO. Los lienzos del retablo mayor que representan la batistima Trinidad, San Buenaventura y San Pedro Alcántara y otros cuatro santos de medio cuerpo; otro de la Virgen del Regalo en un ángulo de la capilla mayor: una Concepcion y un San Francisco en los retablos colaterales, y encima de la puerta de la sacristía otro San Francisco recostado oyendo el instrumento que tañe un ángel; en el anterior otra Concepcion con ángeles, reputada por su mejor obra.

MÚRCIA. — San Nicolás. Una estatua de San Antonio de tres cuartos de alto en una figura colocada en el altar del crucero al lado del evangelio: en la penca hay un letrero con caracteres de bronce, que dice: A devocion de ilustrísimo señor D. Alonso San Martín, Abad de Alcalá la Real, el racionero Alonso Cano, faciebat en Granada.

MÁLAGA. — Catedral. Un cuadro de la Virgen del Rosario en el trono de gloria, y varios santos y santas adorándola, en una capilla. — SANTO DOMINGO. El retrato de D. Fr. Antonio Henriquez, obispo de esta ciudad, colocado en el presbiterio. — LA ENCARNACION. La estatua de la Concepcion, sobre la puerta principal.

(Arch. de la Cat. de Granada, de la iglesia de Lebrija y de otras, inclusa la Cat. de Toledo. — Diaz del Vall. Palom. Ponz)

P.

Miscolánea. Diputado. Para cubrir la vacante de D. Luis de Rute, ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Velez Málaga el candidato oficial Sr. Carreño de la Cuadra. Juntas de sanidad. El día 1.º de julio próximo empezarán á funcionar en Granada las nuevas juntas provinciales y municipales de sanidad, componiéndose las primeras del gobernador, presidente; un diputado provincial, vicepresidente; del alcalde; de un arquitecto ó ingeniero civil, de dos farmacéuticos, un cirujano, un veterinario y tres vecinos que representen la propiedad, el comercio y la industria. La Junta municipal se compone del alcalde, como presidente, un médico, un veterinario y tres vecinos. Las juntas municipales son obligatorias en todos los pueblos que excedan de mil almas. Confesados. El viernes próximo, en el tren correo de Málaga, saldrá una expedicion celular de penados con destino á los penales de esta ciudad, Ocaña, Valladolid y cárcel de Barcelona. Las casetas para la feria. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto: «Hago saber: que desde el día de la fecha hasta el 12 del corriente mes puedan presentarse en la secretaría municipal á sacar las oportunas licencias, la personas que en el año anterior ocuparon casetas para la expedicion de juguetes y demás objetos, en el lateral izquierdo del paseo del salon, entendiéndose que los que para el indicado término dejen de efectuarlo, perderán el derecho que tenían adquirido.» La langosta. De Gor nos dicen que se está trabajando con actividad en las operaciones de extincion de la langosta que ha aparecido en aquel término municipal. La tormenta. Nos escriben de Campo-tejar, que la tormenta ha hecho en aquel término algun daño, pero no de tanta consideracion como en otras partes, pues apesar de que los granizos eran enormes, la tormenta solo duró unos dos minutos. Muchas personas que se hallaban en el campo fueron heridas por el pedrisco. Noticias de Moraleda. En Moraleda de Zafayona hay varias familias preparándose para marchar á Buenos Aires en este mismo mes. Otras aguardarán á setiembre, en que esperan vender algunas cosas, pues hoy no hay quien compre nada. El municipio se encuentra en tristísima situacion, pues se vé apremiado por todas partes, siendo absoluta la falta de recursos. A los profesores de primera enseñanza se les adeudan quince mensualidades de personal y disicicho de material. Así es que se encuentran en la miseria, pues no hay alumnos que paguen, por ser todos pobres. Las flores en Guajar Alto. En este pueblo se han celebrado con gran solemnidad las flores de María, habiéndose visto la iglesia llena de fieles. El órgano nuevo, recientemente comprado, ha contribuido con sus acordes al locimiento de los actos religiosos, que terminaron con una funcion en que comulgaron la mayoría de los vecinos. Elecciones. En las verificadas por la Junta directiva del Colegio de Abogados de Málaga, ha obtenido el cargo de Diputado

cuarto, D. Alberto Laveron y Vasconi, abogado fiscal que fué en la Audiencia de Granada, é hijo del digno presidente de la sala de lo civil de la misma, D. Feliciano Laveron y Aguilar.

Vista. Ayer se vió un pleito procedente de Málaga, contra la compañía de ferrocarriles andaluces.

El joven abogado D. Emilio Esteban, hizo su primer informe en la sala de lo civil, defendiendo al apelante.

Tambien informó el defensor de la compañía apelante, Sr. Rodriguez Bliyar.

Captura. Hace tiempo que la Guardia civil andaba tras el vecino de Colomera Juan María Castro Diaz, por robo efectuado en casa á su convecino Pascual Romero.

Habiendo tenido confidencias de que el referido robo se hallaba en Colomera el día 28 del pasado, dirigióse á dicha villa el guardia civil del puesto de Pinos Puente Isidro Expósito, con otro compañero suyo, logrando capturar al ladrón á la una de la madrugada del 29, recojiéndole una pistola con que quiso defenderse, y poniéndolo á disposicion del Juzgado.

Carretera. Se nos ruega indiquemos á la Comisión provincial la conveiencia de que se active el expediente sobre la carretera de Colomera, que parece que está olvidado.

Un caso de intoxicacion. De Durcal nos escriben lo siguiente:

«Alejandro Guerrero, sillerero que recorre los pueblos del Valle, con herramientas y materiales de su oficio, volviendo á pernoctar á este pueblo, donde reside, salió hace algunos dias como de costumbre, y á su vuelta comió con su familia un cocido de arroz, guardando el sobrante para otro dia. Nada le ocurrió aquella noche, pero hé aquí que á la mañana siguiente su esposa y tres niñas se comieron el sobrante del cocido, siendo al poco rato atacados todos cuatro de vómitos, diarrea, fiebra y todos los síntomas de una verdadera intoxicacion. No era fácil hallar la causa, habiendo quien creyera que fué el cocido de la noche anterior, pero como el Alejandro no sufrió nada se desistió de tal idea, viniendo á fijarse en el sobrante de ese cocido. Más qué ocurrió á este alimento durante la noche para que produjera envenamiento? Meditando y haciendo conjeturas sobre el caso se supo que un vecino habia matado un enorme sapo en la puerta del sillerero; se vió que pudo salir de la casa de éste por debajo de la puerta, y de deducion en deducion se vino á tener como hecho indubitado que el sapo habió venir en un haz de anea que el Alejandro trajo aquel dia devuelto por no haberlo invertido en las composturas.»

Noticias de la Malá. El día 30 de mayo tuvo lugar la procesion de las flores y ofrecimiento que es costumbre, en la que las jóvenes van con guirnaldas y ramos en la procesion, ofreciéndolos despues á la Virgen. La ceremonia religiosa estuvo muy concurrida, llevándose en andas y muy bien adornada la imagen de la Purísima. Las jóvenes iban cantando por el trayecto.

— Los baños se encuentran poco concurridos, á causa de que el tiempo está todavía fresco. Entre las personas que allí hay, cuentanse don Juan Echevarría y don Antonio Castro, con sus respectivas familias.

Real decreto. La Gaceta publica uno declarando caducada la concesion del canal de riego derivado de los rios Genil y Gubillas (Granada), otorgada en 4 de mayo de 1877.

Los Registros de la Propiedad. — Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha expedido un real decreto disponiendo que los registros de la Propiedad vacantes que, despues de anunciada su provision en la Gaceta, no hubieran sido pretendidos por registrados efectivos, se proveerán inmediatamente, y sin previo anuncio ni solicitud, en los individuos del cuerpo de aspirantes, según el número que tengan en su respectivo escalafon.

La direccion de instruccion militar. — Desde 1.º de julio del presente año, se suprime la direccion general de instruccion militar, volviendo á depender las Academias de aplicacion de las respectivas direcciones generales, y entendiéndose la subsecretaría del ministerio de la Guerra en el despacho de los asuntos relacionados con la general militar, la especial de sargentos y demás asuntos que no afecten á las Academias especiales.

Los jefes, oficiales y demás empleados quedarán á disposicion de los directores respectivos, desde la próxima revista, para ser colocados.

Se aumenta la plantilla de la subsecretaría de Guerra, desde la misma fecha de 1.º de julio próximo, en un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y cinco escribientes.

El despacho de los asuntos relacionados con las Academias de aplicacion quedará cometido á aquellos negociados que los directores designen, ó bien se creará en las mismas uno especial; pero sin aumento de plantilla.

Las escuelas regimentales de oficiales y tropa seguirán bajo la dependencia de los directores generales de las armas; pero en cuanto á los programas de enseñanza, se sujetarán á las disposiciones que se dicten de real orden.

La direccion suprimida entregará al archivo general del ministerio la documentacion correspondiente.

Material. Se ha autorizado al Director general de Artillería para que disponga que la fábrica de pólvora de Granada adquiere máquinas y materiales para la elaboracion de dicha materia explosiva.

Reforma de la enseñanza libre. — En la direccion general de Instruccion pública están en estudio varias reformas sobre la enseñanza libre.

Parece que se reducirán á dos las convocatorias de examen dentro de cada curso; que dichos exámenes serán más detenidos que los de los alumnos oficiales, y que se limitará la posibilidad de que los malos estudiantes recorran todos los Institutos y Universidades en busca de la eventualidad de salir aprobados en asignaturas que no se han llegado á aprender con la extension que se exige por los programas de los catedráticos.

Al ocuparse en esto, tambien sería oportuno que se cuidara aquella direccion, consultando al Consejo del ramo, de que los programas se acomodaran á la extension con que se explica cada asignatura.

Aviso. Se nos ruega publiquemos el siguiente:

«La persona que envió unos pliegos con fecha 25 de mayo á la calle de San Miguel Baja 7, puede enviar persona de su confianza á recoger la contestacion que interesa.»

Empresa. Habiéndose dirigido algunas autoridades y particulares á D. Pedro Alvarez Moya dándole el carácter de empresario de la novillada que ha de verificarse en esta plaza de toros el domingo 9 del corriente, á ruego de dicho señor hacemos constar que la referida empresa la constituyen varios socios, cuya representacion está á cargo de D. Juan Perez Negro.

Noticias de Motril. De Motril nos dicen que la Excmo. Condesa de Bornos, en vista del estado angustioso en que se hallan todos los labradores, ha perdonado á todos sus colonos, que son numerosos, el 30 por 100 de la renta estipulada.

— Las fábricas de los Sres. Larios y Bargas, continúan la elaboracion de azúcar, molliendo la primera de diecinueve á veinte mil arrobas diarias y dieciséis mil la segunda.

— Con gran solemnidad ha sido trasladada al real santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, la imagen de la Patrona, que durante el mes de mayo ha estado en la iglesia Mayor, con motivo de las funciones de las flores.

La emigracion en nuestra provincia. — En Villanueva Mesía la emigracion de la clase obrera, van en desconsolador aumento cada día.

En este mes de junio saldrán para Buenos Aires ocho familias, que con las que ya emigraron antes, hacen un total de setenta y cinco personas. Es de advertir que se trata de un pueblo de menos de doscientos vecinos.

Los maestros. Seguimos recibiendo constantemente reclamaciones de los profesores de primera enseñanza, á quienes se tiene en el mayor abandono respecto á los pagos.

Los de Villanueva Mesía se lamentan de su desgraciada suerte, pues carecen de sus haberes hace más de un año.

Solicitud. Los vecinos de Calahonda, han dirigido al Sr. Arzobispo una exposicion, solicitando el nombramiento de un teniente cura para dicho pueblo, que carece del él.

Baile. Se nos ruega hagamos constar que el baile que hace pocos dias dijimos haberse celebrado en Chite, tuvo lugar en la casa propiedad de don Francisco Yanguas, que tiene arrendada hace dos meses á su encargado D. Francisco Padial.

CHARADA. El hombre de ciencia prima suple la falta de una dos en el espacio. A rono cual los antiguos adoran hoy los humanos. Solucion á la anterior: COMPRADORES.

CONCURSO DE CORONAS.

La comision organizadora del Homenaje Nacional abre un concurso para la construccion de 700 coronas de laurel, en forma de elipse apuntada y con adorno de algunas rosas, con arreglo al dibujo que pueden ver los interesados en la Secretaria del Comité Ejecutivo, calle del Buen Suceso, núm. 6.

Los cabos de la corona estarán atados por un lazo de cinta de faya de los colores nacionales, de 3 centímetros de anchura, teniendo cada una de las caí-

das por lo menos 20 centímetros de longitud.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría del Comité ejecutivo, hasta las cinco de la tarde del día 7 del corriente.

Encargos. Los de localidad para las dos corridas de toros del Córpus, se siguen haciendo en la oficina de la Empresa, por bajo de la botica del Puente del Carbon, hasta el 15 del corriente.

Desde este día estarán á la venta en los kioscos del Campillo.

Credenciales. Los empleados de la plaza de toros que no han llevado aún sus credenciales á la oficina de la Empresa, deben presentarlas antes del día 12 del corriente, qua es el destinado para entregar las nuevas á los individuos que la Empresa se propone utilizar para los espectáculos del Córpus.

Empresa de la Plaza de toros y Concierdos Breton.

Desde hoy al 10 inclusive se admiten proposiciones por escrito en la oficina de dicha empresa, situada por bajo de la botica del Puente del Carbon, y con arreglo al pliego de condiciones que pueden leer los interesados, para el servicio de los ambigús del palacio de Carlos V y de la plaza de toros.

Las proposiciones irán incluidas en sus sobres correspondientes, y firmadas por los autores de ellas.

El día 11, á las dos de la tarde, se abrirán los pliegos á presencia de la Empresa y los interesados, y adjudicándose al mejor postor.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, once noche.

Los conjurados han celebrado hoy una reunion, acordando presentar, cuando comience la nueva legislatura, una proposicion incidental pidiendo que el Congreso acuerde haber visto con desagrado que el gobierno aconsejara á la reina regente expedir un decreto declarando terminada la legislatura anterior.

«El Día» publica en su número de esta noche una extensa relacion, explicando los orígenes del conflicto político, y formulando acres censuras.

Ataca al Sr. Martos y le califica de desleal.—M.

Madrid 5, once y media noche.

D. Venancio Gonzalez admitirá las modificaciones que mejoren el proyecto reformando la contribucion industrial.

Desmientese la noticia relativa á que en Hong-Kong causara la tempestad diez mil victimas.—M.

Madrid 5, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'50.

4 por 100 amortizable, 90'00.

4 por 100 exterior, 78'45.

Billetes de Cuba, 106'05.

Acciones del Banco de España 417'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 110'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'90.

Londres, 60 dias fecha, 25'85.

Londres, 90 dias fecha, 25'82.

Paris, á la vista, 3'05.

Paris, 8 dias vista, 2'90.—M.

Cartera de un Oidor.

Una causa de tres penas de muerte.

Ya oportunamente participamos á los lectores que en causa instruida en el Juzgado de Santa Fé contra Francisco Martin Constantin, Antonio Fernandez Lopez y Jerónimo Espinosa Roldan, sobre robo y homicidio de Cecilio Jimenez Zurita, habia formulado calificación provisional el Ministerio público, interesando la imposición de la última pena para los procesados.

En dicha calificación, refiere así el señor Fiscal, los hechos porque se procede

Que la tarde del 18 de junio de 1888, regresaba á Otura Cecilio Jimenez Zurita, despues de haber vendido en la taberna de María la Sotera en el Padul, doce fanegas de cebada. Ya á poca distancia, en el sitio llamado Berranco de Castro, los tres procesados, que según aparece le habian seguido y expiado con el fin de realizar su siniestro propósito, y aprovechando la soledad y crayéndola garantía de su impunidad se arrojaron sobre el Cecilio armados de herramientas de distintas clases, causándole va-

rias lesiones mortales de necesidad, y por consecuencia de las que, según la declaración de autopsia, falleció. Apoderáronse los procesados de un bolso de estambre que llevaba la víctima á la cintura, y que contenia varias monedas de plata, con lo que realizaron los hechos, Francisco Martin Constantin, Antonio Fernandez Lopez y Jerónimo Espinosa Roldan, se interaron sigilosamente en el pueblo de Otura.

Referidos así los hechos, el Sr. Fiscal entiende, constituyen un delito de robo con ocasion del cual, resultó homicidio; que son autores los tres sumariados, que concurren para ellos la circunstancia agravante, de valerse los culpables de la noche para cometer el crimen, (15 del art. 10), y á más para el Francisco Martin Constantin la reincidencia, (18 del 10) tambien agravante; debiendo ser condenados á la pena de muerte y accesorias correspondientes caso de que los sea remitidos por la inmediata; y á que abonen 2000 pesetas á la familia del interfecto.

La causa se halla en poder del letrado Sr. Sagasta, para la defensa de los procesados.

La República de Chile.

Segun nos escriben de Chile, cada dia es más próspero y floreciente el estado de aquella República en la América del Sur. El Tesoro público está tan desahogado, que despues de satisfechos con amplitud todos los servicios públicos en un presupuesto de 40 millones de pesos, se calcula que existe un sobrante anual de más de 20 millones de pesos, calculándose que llegará el superavit en los años venideros á 25 ó 30 millones cada año.

Consiste la principal base de esta renta en la industria salitrera de Tarapacá. En los primeros años que Tarapacá perteneció á Chile, no se pensó que el desarrollo de la industria salitrera llegara á ser tan considerable, pero cuando se vió que el salitre es el abono más eficaz para todas las tierras de cuantos se han conocido hasta el día, y su empleo se extendió, no solamente á Europa, sino tambien al Asia, el salitre exportado de Chile durante el año de 1888, fué de 33.886 196 quintales españoles, resultando un aumento de cinco millones 175 226 quintales sobre la exportacion habida en 1887. Los derechos de aduana por la exportacion del salitre y del yodo en 1888 ascendieron á 17 917,858 de pesos.

En el mercado de Londres se hacen grandes negocios en salitre del que se explota en los territorios no solamente de Tarapacá, sino de Antofagasta y de Taltal, adquiriendo los extranjeros, y especialmente los ingleses, grandes extensiones de territorio en aquellas provincias. El gobierno empieza á preocuparse con tal motivo, y según las últimas noticias, el presidente Sr. Balmaceda hizo una visita á aquellas comarcas, aprovechando la ocasion que se le presentó en un banquete para pronunciar un discurso, del que extractamos los párrafos siguientes:

«Ha llegado el momento de hacer una declaración á la faz de la república entera.

El monopolio industrial del salitre no puede ser empresa del Estado, cuya mision fundamental es solo garantizar la propiedad y la libertad. Tampoco debe ser obra de particulares, ya sean nacionales ó extranjeros, porque no aceptaremos jamás la tiranía económica de muchos ni de pocos. El Estado habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar con su influencia la produccion y su venta, y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial de Tarapacá.»

Los propósitos del presidente de la República son adquirir las líneas de ferrocarriles para el Estado, y emplear los cuantiosos sobrantes de la Hacienda en obras reproductivas, con objeto de que cuando se agote el salitre, se haya formado la industria nacional, base de nuevas rentas, que calculó podrán obtenerse en diez años.

Terremotos en Francia é Inglaterra.

El 30 de mayo se han hecho muy ostensibles las trepidaciones de la superficie terráquea en la isla de Whigty y en el condado de Dorset, (Inglaterra).

Los habitantes del Shauklin y de Sandown, como los de Poole, se han alarmado ante las sacudidas ostensibles del terreno.

En Guernsey se sucedieron cuatro sacudidas bastante fuertes, hasta el punto de haberse estremecido las casas. Los habitantes, aterrados, se lanzaron á las calles.

En Paris se ha experimentado un movimiento del suelo en direccion de Oeste á Este, con la particularidad de que en la margen derecha del Sena, sobre las alturas de Auteuil y Passy, ha sido más acentuado.

En el Campo de Marte no ha sido sensible el terremoto, y el guardia del faro de la torre Eiffel no ha sentido el menor movimiento.

En los barrios en que la trepidacion ha sido más violenta, los relojes se han parado señalando la hora precisa de producirse el fenómeno las ocho y veintiocho, y rompiéndose algunos vidrios y desviándose los muebles de su posicion ordinaria.

En el Havre los concurrentes á los cafés notaron la oscilacion por el choque de los vasos y botellas. Una jovencita perdió el equilibrio y cayó por tierra dando gritos de espanto.

En el semáforo del Havre se ha observado, prosediendo al terremoto, un sordo y prolongado rumor subterráneo.

Un ruido semejante, aunque más acentuado, se oyó en Pont-Audemery; los que le oyeron le comparan con el estallido de un trueno estrepitoso.

En Evreux han sido muchas las puertas y ventanas que han saltado de sus quicios y se han roto todas las vidrieras.

Efectos semejantes ha causado el terremoto en Caen Saint Ló y otros puntos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de junio de 1889.

Continúa empeñada la lucha entre los conjurados y el gobierno, en cuyas aguas caminan los conservadores que censuran con acritud la conducta de Sagasta.

Centésimas que estos dias se celebran secretas conferencias con Martos, preparando un plan de ataque y defensa que poner en práctica dentro de diez dias. Igualmente todavia si Gamazo se decidirá á abandonar al jefe de los fusionistas. Oresa unos que á eso camina, pudiendo afirmarse que no asistirá á la reunion de la mayoría. Sin embargo muchos políticos esperan lo contrario. La verdad es que hasta hoy nada ha acordado Gamazo con los suyos. Pae le que aguarde á ver los términos de la carta que le dirigirá Sagasta invitándole á la reunion.

Para el caso de que el diputado castellano se aparte con los suyos de las filas fusionistas, piensan algunas en la necesidad de formar un partido, un tercer partido que aspirara á mandar solo ó con el apoyo ó benevolencia de otros grupos. Formarian por de pronto ese tercer partido, gamacistas, martistas, reformistas, romeristas y disidentes de todos los partidos. La dificultad consiste en fundir en un solo ideal á hombres de distintos pareceres como Gamazo, Martos, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo, duque de Tetuan, etc., etc. Parece que se trabaja en el sentido que se dejó indicado, pero no se ven resultados favorables.

La verdad es que muchos de los que forman esas fracciones, y lo mismo los conservadores, creen que no son las circunstancias presentes las más á propósito para que prospere un tercer partido. No se vé claro el poder detrás de Sagasta sino para Oñovos. Hay quien supone, partiendo de esta base, que es más fácil que ingresen en las filas oñovistas lo mismo Gamazo que Romero, Cassola y Tetuan; pero esto presenta serias dificultades. Puede ocurrir tambien que esos grupos conjurados no pasen más allá de prestar su benevolencia á los conservadores, con el solo objeto de ayudarlos á subir al poder en un plazo breve.

Sábase ya que no habrá discurso de la Corona, pero sábase tambien que habrá debate político que planteará Romero Robledo y en el cual han de intervenir todas las notabilidades políticas de oposicion. De suerte—dicen—que no porque empiece nueva legislatura estude Sagasta el debate, debate apasionado en que abundarán las borrascas. Tongo que desear que los íntimos del presidente del Consejo esperen que este salga bien parado del lance.

Es cosa segura que Alonso Martinez compare á la presidencia de la Cámara. Moret será nombrado presidente del Consejo de Estado; Croizard del Supremo, y Paigover embajador en Roma. Esta combinacion no es definitiva. Los asuntos de personal serán objeto de un Consejo de ministros que se celebrará en breve. En el salon de conferencias ha habido esta tarde buena concurrencia, pero escasez de nuevas noticias. Lo mismo cabe decir de los centros oficiales, de los telegramas de provincias y de las tertulias y teatros. No parece sino que la vida en Madrid se ha concentrado en el pleito entre ministeriales y disidentes.—En casi todas las provincias están ya nombrados, tras grandes batallas, los jueces municipales.

Siguen llegando detalles horrosos de la catástrofe de Pensilvania. En los puentes de Johnstowa hay unos 30,000 cadáveres amontonados, impidiendo la corriente del rio. Hay episodios como el de unas monjas salvadas milagrosamente por haber respetado el torbellino la capilla donde se refugiaron á orar.

Noticias al menudeo.

Horrores de la inundacion.

Londres 3.—Espantan los detalles que telegrafian de Nueva York sobre las inundaciones de Pensilvania. La desolacion es horrible y no se recuerda ninguna catástrofe mayor.

Los cálculos últimos hacen ascender á treinta mil los cadáveres que se encuentran sobre los escombros de la conflagracion cerca del viaducto de Johnstowa.

La madre superiora de un convento católico en Johnstowa, viendo que las aguas empezaban á invadir el edificio, llamó á las re-

ligiosas á la capilla y allí permanecieron hasta las encomendándose á Dios.

Las aguas han destruido todo el convento, excepto la capilla donde las religiosas estaban arrodilladas haciendo sus rezos.

Se han salvado todas. Nueva-York 3.—Las fundiciones de Cambria, donde hasta ahora trabajaban siete mil obreros, han quedado completamente destruidas.

Toda la comarca de Conemaugh (Pensilvania) ha quedado horriblemente asolada.

La miseria es espantosa y es indispensable asistir inmediatamente al socorro de millares de personas que perecerán de hambre.

En toda la América se han abierto suscripciones públicas, pero por el momento es más necesario el envío de comestibles y habilitar refugios para tantos desgraciados.—C.

Nueva York 3.—Los despachos recibidos de los puntos que han sido teatro de las inundaciones, hacen constar que algunas partidas de ladrones roban á los cadáveres.

Algunos de dichos ladrones han sido linchados por el pueblo.

Témese que la aglomeracion de cadáveres pueda originar alguna epidemia.

En todos los Estados se han abierto suscripciones para socorro de las victimas.

El Potomac se ha desbordado, causando destrozos de gran consideracion en Washington.

Contra el Sultan.

Tánger 3.—La kabila de Gayaba, cuyo territorio acaba de visitar el príncipe imperial Muley-Hamed, con objeto de anunciarle la próxima visita del sultan, se ha rebelado contra la autoridad del soberano.

Los insurrectos han acometido á las fuerzas que acompañaban al príncipe, dejándole muy malparado.

En vista de la actitud imponente de la kabila, Muley-Hamed ha enviado á la corte un correo dando cuenta del atentado de que ha sido objeto, y pidiendo auxilio contra los rebeldes.

Poco despues de recibir la carta del príncipe dispuso que sin pérdida de tiempo salieran de Fez tropas en número suficiente para escarmentar á los rebeldes y restablecer el orden á todo trance.

Cartón oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 junio de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 709'90
Direccion del viento. 180.
Estado del cielo Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 23'5
Temperatura máxima del aire al sol . . . 35'1
Pluviómetro en milímetros.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 27'0
Pronóstico del tiempo: variable.

Alfalfa de granada. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2143 fanegas. Entrada de hoy 389 id. Total existencia de hoy, 2535 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 23 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 47. id. A 10 pesetas 75 cts. id. 65. A 11 pts. 00 cts. id. 58. A 11 pts. 25 cts. id. 36. A 11 pts. 50 cts. id. 57. Total vendido, 236 fanegas.—Balance: Existencia, 2535 fanegas.—Vendida, 286.—Sobrante para mañana, 2249

Precios de otros granos. Cebada, de 6 pts. 00 céntimos á 6 pts. 50 cts. fanaga. Habas, de 9 pts. 25 cént. á 9 pts. 50 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Quilés.

Día 6.—San Norberto obispo.—Jubilao de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendicion con S. D. M., y en la Real C. pilla.—En Santa Iués á las seis la devocion del Mes de Junio al Sagrado Corazon de Jesús.—La misma devocion se hace en las Capuchinas á las siete y media de la mañana, y en San Pedro y Santa Ana á la oracion.—En Santa Escolástica á las cinco y media se hace la novena de San Antonio de Padua y predica un padre redentorista.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San I defonso.

Se venden los pastos del cortijo de Tujator, término de Güvejar.—Para tratar, en casa de D. Salvador Sagrado, en Granada, Tablas, 22, de ocho á once de la mañana.

Una señora que posee el francés y el italiano. desea colocacion en concepto de doncella, institutriz ó modista á domicilio.—Derán razon, posada de la Sierpe, calle de la Alhóndiga, cuarto núm. 13.

Casas. Se venden en subasta voluntaria las casas número 6, calle de Lineros, y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17, calle de Botero, de esta ciudad, bajo el tipo y pliego de condiciones, que se haya de manifestar en la plaza de los Girones, número 4, todos los dias no feriados, de once á cuatro.

Párrafo elocuente.—Chepios, 29 de setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos:

«En mi calidad de medico he tenido sobra de ocasion para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, rezun por la cual son los principales agentes que adorna mi pequeña Botica. Estériles son los enemas que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.

CLODOVEO PLATA AZUERO.

LAS MAS ALTAS NOVEDADES EN VESTIDOS

y confecciones para señora se encuentran hoy únicamente en la tienda de

LA ESPERANZA, ZACATIN, 11,

donde se están recibiendo constantemente las FANTASIAS más nuevas y elegantes de París.

En este mismo Establecimiento se confeccionan trajes para caballeros por los sastres más acreditados de esta capital, á los siguientes precios:

- Trajes hechos de jerga, azules, negros y cafés, á 200 reales.
- Trajes hechos de lana dulce, inglesa, á 240, 280 y 320 reales.
- Pardesús hechos, forros de raso, de la Rina, á 180 y 200 reales.
- Pardesús hechos, forros de seda de Lyon, á 240 y 280 reales.
- Pantalones ingleses, alta novedad, á 50, 60 y 80 reales corte.

11, ZACATIN, 11.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es marcadamente el más alto y el único remedio que ha de discurrirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad, el crédito enorme que ha adquirido en los círculos que cuenta de existencia. — 5 pesetas — Pedir noticias al Instituto Celular Ferraz, 66, Madrid, quien lo envía previa remisión de sellos ó giro. — Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LOS ENFERMOS

que necesitan de un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una alimentación insuficiente, deben usar el Dinamizado-Artiguez, que reanuda la sangre proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias lentas las digestiones laboriosas; excita el apetito, dá tonicidad al estómago y cerebro, corrige los vicios de la sangre; á los individuos que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico reconstituyente; á las jóvenes les corrige y facilita las reglas; á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran fuerza reproductora; y en general dá nuevo vigor al cuerpo. — Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (cajares de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. — IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fildoras regeneradoras. — Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, rouqueras, granos, afecciones de la piel, etc. — Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen. — Botica calle de Puentevelaz, 9, Granada.

EL BARCO.

Fábrica de chocolates movida á vapor, CAFÉS Y THÉS. HIJOS DE JOSE GOMEZ. VALENCIA.

Proveedores de la Real Casa y premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. De venta en todas las tiendas y confiterías de esta capital. Representante en esta capital, D. R. Ramirez de Sepúlveda, Carrera de Genil, 67.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Todos los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, calle Olvera, 1, (paseo de Recoletos) GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rs. vn. efectivos Primas y reservas, 164.303.572 Rs. vn. 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de Rs. vn., no nominal, sino efectivo, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de Rs. vn. 139.035.644.

Subdirección en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arrobas, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

UN REMEDIO INFALIBLE

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Úlceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Res. Vizente Ferrer y Compañía, Barcelona.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

- Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
- Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.
- Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
- Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en GRANADA: BAZAR GRANADINO.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalea, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de CLIN y C.ª que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

Abaniquería calle del Príncipe junto al estanco.—Se hacen composuras de abanicos, pargues y sombrillas, por un acreditado maestro, y podrán recogerse los objetos que desearan componer, en la abaniquería de la fábrica Catalana. Simiente. La hay de habichuela larga merronge, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.



De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

En venta. Un cofre árabe, una hermosa mesa Purísima de talla, una moldura dorada del siglo XV, un magnífico estrado dorado con rinceos, cortinajes, etc. Puede verse todos los días de diez á cinco de la tarde. Calle Navarrete, núm. 3, contigua á la plaza del Azúcar, darán razon, en cuya casa se alquila un piso principal con todas las comodidades.

De la posada de la Patzaz, calle de Recoletos, sale diariamente el coche de Luján, con un carre. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buensuceso, 3.

Se vende una hornilla económica forma de mesa. Para tratar de su adquisición, calle del Moral, 34.

Se alquila una casa principal, calle del Teril, núm. 12.—Las Laves, en la tienda de la Estrella del Norte.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torre de San Matías, núm. 1.

Se admiten huéspedes en una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos.—Para informes, placeta de Santa Ana, núm. 5.

Se traspasa el acreditado establecimiento de comidas y bebidas titulado «El Rey Chico» esquina del Aljibillo, por tener que ausentarse los dueños.—En el mismo establecimiento to, darán razon.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Se arrienda ó vende un gran cárcen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acerca del estanco.

Realización de muebles de carpintería y ebanistería, por cesación de industria.—Calle de Damasque, núm. 7.

Se vende un cárcen con hermoso jardín y deliciosas vistas. En el Banco de España.—Darán razon.

Se vende una bonita berlina en buen estado.—En el Puente del Carbon, núm. 12, darán razon.

Union agricola nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS. Ramo de ganados. Domicilio social: Mayor, 119, Madrid. D. Rafael Espejo y del Rosal, director general en el ramo de ganadería. Capital social: 20.000.000 de pesetas. Delegado representante en esta capital, el profesor veterinario de primera clase D. Antonio Mesa, placeta de la Alhóndiga, 24. Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados y cosechas.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, calle de la Sierrpe baja, núm. 70, de doce á cuatro de la tarde.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou; rue Richelieu, 102.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos. Se alquila una casa en sitio céntrico, con muebles ó sin ellos.—Darán razon, Elvira, Pilar del Toro, 43.